

El feminismo y el progreso.

Por: Cecilia Castaño. Rebelión. 01/04/2019

Feminismo es progreso, también económico

La búsqueda de la justicia de género por parte del movimiento feminista hace avanzar a toda la sociedad, que mejora cuando se enfrenta a las desigualdades y las mujeres acceden a los estudios, al empleo, al poder. Más mujeres, con más formación, trabajando de forma remunerada, contribuyen a que la economía crezca más y mejor, porque aportan su salario y su talento. Más hombres que comparten los cuidados y disfrutan más de sus hijos y de sus mayores, contribuyen también al bienestar social. No olvidemos que el crecimiento económico no solo se nutre del empleo remunerado sino también del trabajo donado en los hogares. Si las mujeres dejásemos de realizar esas tareas y se creasen puestos de trabajo para dar a las familias los servicios que necesitan, una gran parte de este trabajo invisible se convertiría en empleo remunerado, contribuyendo al crecimiento del PIB, a los ingresos fiscales, a financiar el sistemas de pensiones. La socióloga M^a Ángeles Durán, en su último libro *La riqueza invisible del cuidado* (2018) nos dice que el trabajo que se dedica en España al hogar y familia es un 30% superior al remunerado y que, aplicando la metodología del INE, las horas de trabajo para el cuidado del hogar y la familia equivalen a 28 millones de empleos a tiempo completo.

La sociedad no reconoce, sin embargo, esta donación, que se considera propia de la naturaleza de las mujeres aunque las prive de derechos, autonomía y oportunidades de desarrollo personal y profesional. En nuestro país, al igual que en todo el mundo, cada avance de las mujeres ha sido y será el resultado de su lucha en pos de este reconocimiento, con avances y retrocesos, porque cada vez que el feminismo conquista un territorio, el patriarcado se reorganiza para que ese avance no sea completo. Ningún avance ha sido fácil. La despenalización de los anticonceptivos en 1978, la ley del divorcio en 1981, no estuvieron exentos de polémica y oposición por parte de los sectores más conservadores y de la iglesia católica. La creación del Instituto de la Mujer en 1983, la modificación del Código Penal en 1985 para permitir la interrupción voluntaria del embarazo, la Ley de Protección contra la Violencia de Género de 2004, La Ley de Igualdad de 2007, han sido el resultado de la lucha pacífica del movimiento feminista español dentro y fuera de los partidos políticos y los gobiernos.

El feminismo de hoy: global, masivo, unitario e intergeneracional

2017 quedará para la historia como el año de la eclosión del feminismo global. La Marcha de la Mujeres en enero de 2017, al día siguiente de la toma de posesión del Presidente Trump -contundente respuesta a su comentario de que a las mujeres había que “agarrarlas por el coño”- reunió a 500.000 mujeres en Washington para proclamar que “los derechos de las mujeres son derechos humanos”, secundadas por 673 marchas más con tres millones de manifestantes en todo el mundo.

El *hashtag* #MeToo (*Yo también*), que se hizo viral en las redes sociales en octubre de 2017 dio nuevo impulso al debate al denunciar las agresiones y acoso sexual, a raíz de las acusaciones contra el productor de cine estadounidense Harvey Weinstein. Si cada mujer acosada *tuitea* su experiencia se demuestra la magnitud del comportamiento misógino, a la vez que se crea una memoria colectiva de las agresiones que contribuye a la liberación del sentimiento de culpabilidad que la violencia sexual genera en las mujeres.

Las mujeres españolas hemos tenido un protagonismo especial en esta eclosión del feminismo, por el importante seguimiento de las huelgas de mujeres del 8 de marzo tanto en 2018 como en 2019, subrayadas en la prensa internacional y nacional. Esto no ha sido algo casual o inesperado. La tensión en el movimiento feminista estaba creciendo por el malestar ante los efectos negativos para las mujeres de la gran

recesión y las políticas neoliberales aplicadas por el gobierno del Partido Popular desde 2012 y, finalmente, por la necesidad de dar respuesta a los ataques concretos a los derechos de las mujeres por parte de ese mismo gobierno.

El 1 de febrero de 2014, llegó a Madrid la campaña del *Tren de la Libertad* - movimiento organizado por la *Tertulia Feminista Les Comadres* de Asturias- contra el Anteproyecto de Ley de Protección de la Vida presentado por el gobierno de Mariano Rajoy, enormemente restrictivo con el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, que en 2009 había sido ampliado por el gobierno de Zapatero con una ley de plazos. Trenes y autobuses de todo el estado confluyeron en una movilización masiva de mujeres y la entrega en el Congreso de los Diputados del manifiesto “Porque Yo Decido”. La persistencia y fuerza de estas movilizaciones alcanzó su objetivo el 23 de septiembre, cuando se anunció la retirada del Anteproyecto y la renuncia del Ministro de Justicia Alberto Ruíz Gallardón.

Pero el detonante clave para que la sociedad española haya adquirido conciencia de la necesidad y justicia de las demandas del feminismo fue la campaña frente a la violación colectiva a una chica de 18 años en los Sanfermines de 2016, grabada por sus agresores. En las distintas etapas del proceso judicial a *La Manada*, conforme se apreciaba el cuestionamiento de la conducta de la denunciante -por parte de los abogados de las defensas y por algunos medios de comunicación- el seguimiento masivo de las protestas convocadas al minuto por las redes sociales llenó los centros de las ciudades españolas de mujeres y hombres de todas las edades al grito de “No es abuso, es violación”.

Las dos convocatorias de *Huelga Mundial de Mujeres* del 8 de Marzo de 2018 y 2019, bajo el lema “Sin nosotras el mundo se para” han sido momentos culminantes para el feminismo español. En 2018 el seguimiento en las redes sociales y la complicidad de muchos medios de comunicación –el Manifiesto de la Plataforma de Mujeres Periodistas contó con 7.000 apoyos- derivó en una auténtica toma de la calle y los medios de comunicación contra la discriminación salarial, la violencia y el abuso sexual. Especialmente relevantes fueron las manifestaciones, con cientos de miles de asistentes en las principales capitales españolas y un seguimiento notable en el resto del país. En 2019 el seguimiento de la convocatoria de huelga y la asistencia a las manifestaciones han sido todavía mayores, haciendo patente que el malestar de las mujeres tiene raíces profundas y requiere respuestas en consonancia con la magnitud de los problemas que motivan la movilización.

Los logros recientes del feminismo español

A punto de finalizar la segunda década del siglo XXI uno de los logros más significativos del feminismo español ha sido **hacerse entender**. Hemos conseguido que la sociedad española comprenda que el feminismo no es un machismo al revés. En palabras de Amelia Valcárcel, “*el feminismo no es lo contrario del machismo, pero es absolutamente contrario al machismo, y quiere acabar con él*”.

En esta misma línea, se empieza a asumir la **necesidad de cambiar las conciencias**. Se ha generalizado el rechazo a la violencia y la discriminación de género y muchas mujeres y hombres anteriormente indiferentes, hoy se declaran feministas, incluso la Presidenta del Banco de Santander Ana Botín. Para acabar con estos problemas las leyes no son suficientes, sino que es necesario un compromiso real y efectivo al máximo nivel de los poderes públicos, de todas las instituciones del Estado, de las empresas y de toda la sociedad, así como medios materiales y humanos para actuar en consecuencia.

Se ha conseguido asimismo que, poco a poco, **el foco** de las noticias y el análisis sobre la discriminación y la violencia de género, **no se ponga tanto en las mujeres como víctimas** –“reduce tu jornada”, “protégete”, “denuncia”, “pide ayuda”- **sino en los hombres como responsables**. Algunas campañas interpelan directamente a los maltratadores –“tienes que cambiar”- o al conjunto de los hombres –“no seas cómplice”, “no permitas que otros lo hagan”-. Lo anterior representa un gran avance respecto a las campañas tradicionales de atemorizar a

las mujeres –“no te vistas así”, “no salgas sola”- y las propuestas de aumento de las penas a los maltratadores como única solución.

El papel de las **redes sociales** difundiendo información y convocatorias es clave para el funcionamiento de este **feminismo unitario** (*diversas, pero no dispersas*) e **intergeneracional** (las mujeres jóvenes y adolescentes se incorporan con fuerza; las mujeres mayores vuelven a estar en primera fila). Se acabó el silencio y la resignación; es tiempo de movimiento, actividad, participación y solidaridad.

El feminismo se consolida como una **idea transformadora del poder**, que cuestiona el orden patriarcal y pone la igualdad real y efectiva en el centro de la agenda política. La conciencia y los lemas del feminismo han pasado a formar parte de la cultura de género de nuestro país. Por ejemplo, en la precampaña electoral observamos que todos los partidos políticos, todos los líderes y organizaciones sociales, con mejor o peor acierto, se definen respecto a las demandas del feminismo. En unos casos, incorporándolas a sus programas; en otros, negándolas y ofreciendo respuestas tradicionales que implican el retorno a un pasado anclado en las visiones del machismo más rancio. A pesar de los ataques al feminismo y la negación de los datos más evidentes sobre la discriminación y la violencia, es evidente que la fuerza del movimiento feminista han logrado colocar las demandas de las mujeres en el primer plano del debate político.

Los retos del feminismo

Mirando al futuro del feminismo, la violencia de género y sexual es el problema más urgente, porque está en juego la integridad física de las mujeres y su derecho a la intimidad. Pero hay otros problemas igualmente graves, que originan los anteriores, y necesitan respuestas en clave feminista. A punto de finalizar la segunda década del siglo XXI, la igualdad efectiva está todavía lejana y la situación de las mujeres empeora. La Brecha Global de Género (*Global Gender Gap*) del Foro Económico de Davos registra un considerable retroceso de la igualdad de género en nuestro país, que ha pasado de ocupar el puesto nº 10 en 2007 al nº 29 en 2018. Lo que más ha empeorado es la participación económica y salarial femenina, por la reducción de los servicios sociales y asistenciales; menos mujeres ministras, parlamentarias y en las cúpulas empresariales. Los avances alcanzados por las mujeres se revierten porque las dos coordenadas estratégicas que los sustentaban, las legislaciones de igualdad de género y las políticas de Estado de Bienestar, se ven debilitadas por las medidas de austeridad aplicadas en España -y en otros países la Unión Europea- frente a la

Gran Recesión de 2008. Dichas coordenadas de igualdad y bienestar retrocedieron subordinadas a objetivos de *consolidación fiscal* que implicaban no solo austeridad y recortes mientras durase la recesión, sino una reducción estructural del tamaño del sector público y la oferta de servicios públicos.

Las mujeres nos movilizamos porque nos sentimos muy afectadas por una salida de la crisis con medidas de austeridad y empeoramiento de las condiciones laborales y de los salarios que afectan particularmente nuestra autonomía y libertad hasta llevarnos a la pobreza estructural. Un buen ejemplo es el movimiento de las Kellys – *laskelimpian* – camareras de piso subcontratadas que, tras la reforma laboral de 2012, vieron reducidos sus sueldos y jornadas de trabajo, manteniendo el mismo volumen de tareas (30 habitaciones a 2,5 Euros por unidad en 6 horas)

Desde la perspectiva neoliberal aplicada por los gobiernos de Rajoy, la desigualdad no es un problema. Las mujeres, a pesar de constituir más del 50 % de la población, somos consideradas como un “colectivo” con problemas de inclusión, y las políticas sociales y de género se han orientado únicamente a mujeres pobres, vulnerables, en riesgo de exclusión. Para las demás mujeres, no se considera necesario aplicar políticas de igualdad, ya que los problemas de desigualdad se resolverían con el *reemplazo generacional*.

En nuestro país, donde conviven ideologías igualitarias con otras muy restrictivas respecto al papel de las mujeres, no pocos actores políticos argumentan que la igualdad de género es un lujo que no podemos permitirnos. Las políticas económicas, laborales y sociales de los últimos años parece que pretendieran el regreso de las mujeres al hogar y a los roles tradicionales. Con la combinación de reducción estructural del tamaño del Estado del Bienestar y contratos a jornada parcial, las mujeres contribuimos a reducir tanto el gasto público como las abultadas cifras de desempleo, al tiempo que se nos dirige de forma inexorable a una vejez de pobreza.

La decisión de trabajar y tener hijos, sin embargo, no es un capricho y tampoco es una responsabilidad exclusiva de las mujeres y sus familias. Cuando nos preguntamos cuántas mujeres quieren trabajar más, o simplemente trabajar, observamos que en España hay 9,4 millones de mujeres inactivas, cuya razón principal para no buscar empleo es que creen que no lo van a encontrar, o que cuidan de niños, mayores u otras tareas personales. Hay también 1,7 millones de mujeres en paro. Hay 2,1 millones que trabajan a tiempo parcial y de ellas las que

alegan razones de cuidados y obligaciones familiares son 1,5 millones. El objetivo del Horizonte 2020 era una tasa de empleo femenina del 74% para España, y al ritmo actual no se alcanzará hasta 2030 o más tarde.

Y si nos preguntamos cuántas mujeres quieren tener hijos y no pueden hacerlo por miedo a perder su trabajo, el indicador de fecundidad del INE nos muestra que en España la edad media al tener el primer hijo se sitúa en 30,9 años, y ha crecido 1 año y medio desde 2007.

Ante la evidencia de que el empleo femenino no es sostenible sin el apoyo de servicios públicos de educación, salud, sociales y asistenciales, a las mujeres españolas se nos ofrecen dos alternativas en las campañas electorales de 2019: una defiende que es mejor reducir impuestos para que el dinero esté en el bolsillo de los españoles, y gastar menos en servicios públicos y tener a las mujeres en casa; otra propone, por el contrario, recaudar más y gastar más en servicios públicos porque las mujeres están trabajando. Es muy difícil que las mujeres españolas de hoy acepten la primera propuesta, la de regresar al hogar y jornada parcial; sin embargo, para que la propuesta alternativa de empleo femenino y servicios públicos, sea posible son necesarios algunos cambios importantes.

La perspectiva feminista sobre el mercado de trabajo: no basta con crear empleo

Las políticas económicas, de empleo, de estado de bienestar, han estado funcionando sin tener en cuenta el cambio fundamental experimentado por la sociedad española en los últimos 30 años: la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo. Desde 1987, se ha duplicado el número de mujeres activas, que ha pasado de 5 a 10 millones. Se han incorporado, sobre todo, mujeres casadas y con hijos, incluso en los años peores de la crisis, cuando la tasa de actividad masculina bajaba y la femenina subía.

Las mujeres españolas de hoy tienen muy claro que su identidad como mujeres está tan asociada al empleo como en el caso de los hombres. Quieren trabajar y se preparan para ello mejorando su cualificación con estudios secundarios y universitarios. Sin embargo, tienen que atender también al cuidado y, aunque desde 1987 el empleo femenino también ha aumentado en más de cinco millones de mujeres, cuando hay algún hijo menor de 3 años, es la mujer la que reduce su jornada o abandona el empleo. En la reciente crisis, las mujeres han reafirmado su

papel como sustentadoras de los hogares españoles y en la actualidad es cada vez más importante el modelo de familia de dos sustentadores. Esto sin embargo ha incidido muy poco en el incremento de la dedicación de los hombres a las tareas de cuidados.

Es necesario aproximarse al mercado de trabajo desde una perspectiva nueva. A pesar del compromiso de las mujeres con el empleo, accedemos a un mercado de trabajo que es un sistema de reglas masculinas, de total libertad en la disposición de tiempos e incompatible por tanto con la conciliación. Mercado que se configuró institucionalmente cuando las mujeres eran la excepción en el empleo porque trabajaban en el hogar. Judy Wacjman afirma que se nos considera trabajadoras diferentes de los hombres “impregnadas de domesticidad”; María Emilia Casas nos habla del “estigma de la conciliación” (si concilias no confían en ti y te pagan menos); para esta jurista, la conciliación sería el “suelo pegajoso de las mujeres” y una de las causas *inexplicables* de la brecha salarial de género.

Es necesario modificar la perspectiva teórico-analítica predominante y analizar la relación de las mujeres con el mercado de trabajo no de un modo aislado e independiente, sino como parte de una trama social. La relación trabajo-familia se despliega en dos planos diferentes -el plano de la vida cotidiana familiar y el plano institucional- pero hay que establecer su conexión, de manera que los sujetos del cuidado ya no sean solo mujeres sino también hombres, y el dominio privado del hogar haya de ser compartido con el sector público (Carlos Prieto). El bienestar de niños y dependientes se ha de combinar, por tanto, con la igualdad de las mujeres, y no subordinar la igualdad al cuidado; al mismo tiempo, el deber y la solidaridad han de combinarse con la justicia y los derechos sociales, y no depender de la doble jornada de las mujeres.

El modelo masculino de trabajo de mercado no es generalizable a las mujeres porque es incompatible con el cuidado de las personas. Por ello su regulación ha de establecerse en conexión con la regulación de los cuidados –la corresponsabilidad- y contando con la provisión de abundantes recursos públicos (que no han sido suficientes). No basta con ofrecer tiempo a las mujeres bajo distintas fórmulas de conciliación, jornada parcial y flexibilidad (Juan Antonio Fernández-Cordón y Constanza Tobío). La conciliación es el *suelo pegajoso* que impide que las mujeres disfruten de una carrera laboral completa y se promocionen.

Cristina Carrasco nos dice que el gran desafío político del momento es aceptar que

es la sociedad en su conjunto la que debe asumir el cuidado de su población y no asignarlo a un sector de la misma –las mujeres- desplazando con ello hacia los hogares toda la tensión que conllevan la gestión del cuidado y la reprivatización de la reproducción social. La drástica reducción del gasto público en servicios de cuidados, sanitarios o educativos, persigue que una parte de los cuidados regresen al hogar, con el consiguiente aumento del trabajo de las mujeres, auténtico amortiguador de los efectos devastadores de la crisis en el bienestar de las personas. Cada vez que se niega una beca de comedor, o una plaza de residencia de mayores, hay una mujer que tiene que dejar su trabajo o reducir su jornada para atender esa necesidad. Estamos inmersos en una gravísima *crisis de los cuidados*, una crisis de reproducción social, que va mas allá de una crisis financiera o económica.

Para garantizar, por tanto, la incorporación de las mujeres y el bienestar de la sociedad, la creación de empleo no es suficiente. La igualdad no se puede alcanzar integrando a las mujeres en el modelo masculino de empleo. Para alcanzarla efectivamente es necesario avanzar hacia una organización social del cuidado desde el debate ciudadano informado. Unos servicios públicos de calidad no son necesarios solo para las mujeres y las familias con recursos limitados o en situación de pobreza, son necesarios para el bienestar económico y social general.

Conclusión

Las demandas del feminismo no son utópicas, aunque sin duda son difíciles de alcanzar. En la Inglaterra del siglo XIX era legal que las mujeres recibieran palizas por parte de sus padres, hermanos y maridos. En España, las mujeres no tenía siquiera derecho a una educación pública. El siglo XX fue el siglo de las mujeres, con el acceso a la educación universitaria, al empleo masivo, al divorcio, a los anticonceptivos y al aborto, en una sucesión de cambios hacia la libertad y la autonomía de las mujeres a pesar de las resistencias y la oposición del patriarcado. Cuando los ataques al feminismo sean más feroces, pensemos que “ladran, luego cabalgamos”, porque será muy difícil para el patriarcado doblegar a este feminismo global, masivo, unitario e intergeneracional.

Cecilia Castaño, Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Rebelión

Fecha de creación

2019/04/01